



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.944 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
SUSY ORIETTA CAMUS VEGA.

Laja, 15 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 111 del 15.12.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cuatro días de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Susy Camus Vega, Matrona y Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, 26; 29; 30 y 31 de diciembre de 2014. Mientras dure su ausencia, será subrogada por Patricia Gallegos Zapata, Enfermera.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)